



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE FARMACIA -

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 04 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 17 DE JULIO DE 2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, María Luisa Serrano y Fátima Torrico. Representante Estudiantil: Br. Anna Santella.

Se inició la sesión a las 10:25 am.

✓ **PUNTO ÚNICO A TRATAR**

Caso: BIOTECFAR:

- a) La reasignación de la administración del serpentario, a BIOTECFAR.
- b) Se regrese a BIOTECFAR, la custodia del Pool de venenos de serpientes, que mantenía el Dr. Scannone, de manera que podamos manejarlo, de acuerdo a las características necesarias, correspondientes a nuestros procedimientos.
- c) Que se evalúe, la importancia e impacto social, que tiene BIOTECFAR, a través de sus funciones y en consecuencia, se proceda al redimensionamiento de los espacios del primer piso, a fin de que los empleados de BIOTECFAR, puedan disponer, después de 35 años, de un sitio digno de trabajo y al mismo tiempo, contemos con las Buenas Prácticas de Manufactura y acceder así, al mercado internacional que nos está esperando, incluido Panamá.



Decisión: Discutido cada uno de los planteamientos presentados en la comunicación, el Cuerpo decide:

- 1) Ratificar la decisión tomada por este Cuerpo, el día 16-07-2013, relacionado con la aprobación del proyecto presentado y el Aval otorgado para el respectivo permiso por parte de la COPRED. Si existiese cambio en dicho Proyecto, los mismos deberán presentarse nuevamente ante este Cuerpo, para su respectivo análisis, discusión y aprobación.
- 2) El Consejo acuerda, aprobar que la Dirección Administrativa de la Escuela **“Jesús María Bianco”**, sea la encargada de la Gerencia Administrativa del Serpentario, así como de la distribución de los venenos a BIOTECFAR y al Centro de Biotecnología.
- 3) El Consejo acuerda aprobar, la proposición del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, acordada en reunión extraordinaria del día 15-07-2015, donde se propone, entregar a BIOTECFAR, por parte del Centro de Biotecnología, los venenos que se necesitan para la inoculación de los equinos que está programada para el día 27-07-2015.
- 4) El Consejo apoya que se efectúe con urgencia, la reunión fijada por el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, entre las partes involucradas, para los días lunes 20-07-2015 o martes 21-07-2015 de la próxima semana.

Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a la Gerencia de BIOTECFAR, a la Coordinación del Centro de Biotecnología, a la Dirección Administrativa de la Escuela **“Jesús María Bianco”** y al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

Finalizó a las 12:55 pm

Esther

